

Guatemala, 26 de febrero de 2021

Arq.  
Breitner Roely González Maldonado  
Director General del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación por Servicios Profesionales individuales en General Número 8-DGPCYN -029-52-2021**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2021, correspondiente al mes de febrero de 2021 y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura electrónica Serie 1C5BB63D Número 1113407984.

**Actividades Realizadas:**

1. Una reunión de trabajo con el Lic. Jorge Roldan, Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador e integrantes de la Unidad Técnica del Parque en el Centro de Conservación e Investigación de Tikal.
2. Tres reuniones de trabajo por separado con los asesores y encargados de las unidades de Servicios Generales, Mantenimiento, Control y Vigilancia y Arqueología.
3. Asesoría a la Administración en la elaboración de la información sobre la Situación Actual del Parque a presentarse a la oficina de UNESCO-Guatemala.

4. Seguimiento a los trabajos de habilitación del Arco de Entrada en la Garita de Zocotzal para la habilitación de un área para la nueva entidad que prestara servicios de atención al visitante.
5. Asesoría a la Administración en la elaboración del Informe del Plan Operativo Anual 2020 del Parque Nacional Tikal.
6. Asesoría para la continuación de la revisión del registro de piezas arqueológicas de Tikal, su ubicación, cuantificación y verificación de sus descripciones.
7. Asesoría en la programación de las actividades a realizarse por la Unidad de Arqueología durante la Temporada 2021.
8. Asesoría en la elaboración de los informes técnicos de avances solicitados por las autoridades superiores.
9. Asesoría en la compilación de los informes de los diferentes asesores encargados de la Unidad Técnica para la elaboración de la Memoria de Labores correspondiente al mes de febrero de 2021.
10. Seguimiento en las actividades de remodelación de los techos con palma sintética del Mascarón de Venus en la Estructura 5D-33 2da de la Acrópolis Norte.
11. Seguimiento a la elaboración de datos estadísticos de los recursos naturales (aguadas y fauna silvestre) y reportes que se realizan a CEMEC- y Proyecto Tri-Nacional de Monitoreo de cuerpo de agua, para la medición de los parámetros climáticos y fauna asociada en el Parque nacional Tikal.
12. Asesoría al seguimiento de los trabajos de campo que se realizan en las estructuras 5D-15 en la Plaza Oeste a cargo del Lic. Miguel Acosta, restauración en la estructura 5D-22 a cargo del Lic. Enrique Monterroso y 5D-5 (Templo V) a cargo del arqueólogo Benito Burgos.
13. Asesoría al seguimiento de los trabajos de conservación y mantenimiento en el sitio de Uaxactun a cargo del Parque Nacional Tikal.
14. Asesoría en la planificación y asignación de cuartos al personal que pernocta en el Parque Nacional Tikal y que ocupará el Campamento 3 ya remodelado.

15. Asesorar a la Administración en cuanto al manejo de los materiales arqueológicos almacenados en las bodegas en el área urbana del Parque.
16. Asesoría en la elaboración de dictámenes y opiniones técnicas requeridas por la Administración o por las autoridades superiores.

#### **Resultados obtenidos:**

1. Lograr la comunicación y coordinación necesarias con la Administración y los asesores de las unidades técnicas para la ejecución de las actividades planificadas.
2. Lograr la coordinación necesaria para que cumplan con los protocolos de bioseguridad entre los trabajadores del Parque que redunde en una mejor gestión para la protección, resguardo y mantenimiento de los recursos culturales y naturales del Parque.
3. Contar con un documento que incluya la información más relevante del Parque en 2021 para la Administración y las autoridades superiores.
4. Contar con la infraestructura lista en el Arco de la Entrada, Garita de Zocotzal, para la recepción de los visitantes, y el pago en la nueva ventanilla del Crédito Hipotecario Nacional.
5. Contar con el Informe del Plan Operativo Anual 2020 del Parque Nacional Tikal entregado a la oficina de CONAP-San Benito, Petén.
6. Lograr completar el inventario y posterior registro de piezas arqueológicas y que el proceso continúe con aquellas piezas que aún hace falta realizarlo.
7. Lograr contar con la planificación de la Unidad de Arqueología para la Temporada 2021 y asignación de los diferentes frentes de trabajo en la Zona Núcleo de Tikal.
8. Lograr la entrega de los informes de actividades y de avances que las autoridades superiores requieren para cumplir con los compromisos institucionales y de Gobierno.
9. Contar con la Memoria de Labores compilada del mes de febrero de 2021 que contiene la información de las diferentes actividades

realizadas bajo la dirección y supervisión de los asesores y encargados de unidad del Parque Nacional Tikal.

10. Lograr preservar del intemperismo el Mascarón de Venus en la Acrópolis Norte, con condiciones estables para garantizar su conservación.
11. Continuar con el seguimiento y monitoreo de los recursos naturales (aguadas y fauna) dentro del Parque.
12. Lograr que los trabajos de conservación y restauración en los tres edificios ceremoniales localizados en la Plaza Oeste, Templo V y Acrópolis Norte permitan alcanzar su estabilidad estructural.
13. Lograr que las actividades programadas de conservación y mantenimiento en Uxactun se realicen de forma adecuada.
14. Lograr una transición ordenada del cambio de campamento de los trabajadores que permocian en Tikal del área de la antigua escuela hacia el Campamento 3.
15. Lograr que los materiales arqueológicos estén almacenados y catalogados adecuadamente en instalaciones apropiadas.
16. Lograr que la Administración atienda los requerimientos hechos por las autoridades superiores en cuanto a informes de avances, reportes periódicos, dictámenes y opiniones técnicas que ingresan al Parque Nacional Tikal.

Vo. Bo.



MR. JUAN GILBERTO  
PÉREZ RIVERA  
SUB ADMINISTRADOR  
PARQUE NACIONAL TIKAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Erick Manuel Ponciano Alvarado